

iRobot logra en Alemania las medidas cautelares contra Shenzhen Silver Star

Los robots infractores fueron requisados durante la feria IFA, en Berlín, el 6 de septiembre

iRobot Corp. (NASDAQ: IRBT), líder en el desarrollo de soluciones basadas en tecnología robótica, logró medidas cautelares contra las empresas chinas Shenzhen Silver Star Intelligent Technology Co., Ltd y Shenzhen Silver Star Intelligent Electronic Ltd. (conjuntamente, «Shenzhen Silver Star») en el tribunal de distrito de Düsseldorf. La petición estaba basada en las partes alemanas de cuatro patentes europeas, a saber: EP 1 331 537 B1, EP 2 251 757 B1, EP 1 969 438 B1 y EP 1 395 888 B1.

El tribunal de distrito de Düsseldorf concedió las medidas cautelares contra Shenzhen Silver Star, lo cual venía a confirmar que los robots aspiradores de los modelos XR210, M-H688 y M-788 infringen las cuatro patentes reivindicadas. Shenzhen Silver Star tiene la posibilidad de apelar la resolución del tribunal. Las medidas cautelares fueron impuestas sobre Shenzhen Silver Star y los productos objeto de la infracción fueron requisados a la empresa en el día de hoy en IFA, una de las principales ferias de electrónica de consumo y electrodomésticos que se celebra en Berlín.

«iRobot ha realizado importantes inversiones para proteger su propiedad intelectual. La compañía ha vendido más de 10 millones de robots domésticos en todo el mundo y tiene la intención de proteger su cartera de patentes a través de los medios adecuados de los que se disponga, tanto a nivel doméstico como en el extranjero», afirmó Colin Angle, presidente y consejero delegado de iRobot.

En la actualidad, la cartera de patentes de iRobot contiene más de 200 patentes de EE. UU. y 195 patentes no norteamericanas. La unidad empresarial iRobot Home Robots dispone de más de 100 patentes, 37 de las cuales hacen referencia al robot aspirador Roomba®. Puede encontrar más información sobre la propiedad intelectual y las patentes de iRobot en www.irobot.com/patents.

Este mismo año, hace algún tiempo, iRobot incoó un proceso legal contra cuatro empresas implicadas en la venta del robot aspirador Solac Ecogenic AA3400 basándose en cinco patentes europeas propiedad de iRobot.

En 2011, iRobot logró una solución satisfactoria con New Majestic S.p.A. después de ejecutar las patentes EP 1 969 438 y EP 2 251 757 en Italia.

Para inversores de iRobot

Algunas declaraciones efectuadas en esta nota de prensa que no están basadas en información histórica son declaraciones a futuro, que se efectúan en virtud de

las disposiciones de salvaguarda de la ley de reforma de litigios sobre títulos privados de 1995. Esta nota de prensa contiene declaraciones explícitas o implícitas de cara al futuro que guardan relación, entre otras cosas, con las expectativas de iRobot Corporation sobre la disponibilidad de productos, el rendimiento de éstos y las alianzas estratégicas. Estas declaraciones no son promesas ni garantías, sino que están sujetas a una serie de riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales escapan a nuestro control y que podrían provocar que los resultados reales difirieran notablemente de aquellos que se contemplan en estas declaraciones a futuro. Se advierte a los inversores actuales y potenciales que no depositen una confianza indebida en estas declaraciones a futuro, puesto que la información que contienen se basa únicamente en los datos actuales. iRobot Corporation no asume obligación alguna en el sentido de actualizar o revisar la información contenida en esta nota de prensa, independientemente de que ésta sea consecuencia de nueva información, de circunstancias o eventos futuros o tenga otro origen. Para datos adicionales relacionados con estos y otros riesgos a los que se enfrenta iRobot Corporation, consulte las declaraciones contenidas en nuestros registros públicos que obran en poder de la Comisión de Bolsa y Valores incluyendo, sin limitación alguna, nuestro informe anual más reciente que aparece en el formulario 10-K.
